

Acuerdos más relevantes del Consejo de Gobierno

PRESIDENCIA X LEG.

EL GOBIERNO VASCO SE SUMA A LA CAMPAÑA INTERNACIONAL PARA LA DECLARACIÓN DE LA “DÉCADA DEL EMPLEO JUVENIL” POR NACIONES UNIDAS.

Acuerdo por el que se autoriza la suscripción de un acuerdo marco de colaboración con Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer y la Fundación Novia Salcedo, para la cooperación en el marco de la Campaña Internacional para la Declaración de la Década del Empleo Juvenil “Proyecto Pegasus”.

RESUMEN

• **La campaña esta promovida por la Fundación vasca Novia Salcedo y pretende que la ONU declare en los próximos años la “Década del Empleo Juvenil”**

El Gobierno Vasco apoyará la Campaña Internacional para la declaración de la “Década del Empleo Juvenil” -también llamada Proyecto Pegasus- que viene impulsando la Fundación vasca Novia Salcedo ante Naciones Unidas. El acuerdo que establece la colaboración del Ejecutivo vasco al impulso de esta campaña ha sido aprobado hoy en el Consejo de Gobierno y será suscrito por el Gobierno Vasco y la Fundación Novia Salcedo.

Desde el inicio de esta legislatura, el empleo juvenil ha sido considerado por el Gobierno Vasco como una prioridad estratégica y eje fundamental del Plan Estratégico de Empleo que aprobó en enero de 2014.

La Fundación Novia Salcedo, por su parte, cuenta con una larga trayectoria trabajando por el acceso de las personas jóvenes al primer empleo. En la actualidad, esta fundación vasca impulsa y coordina, en colaboración con instituciones, empresas y organismos públicos y privados, una campaña a nivel internacional denominada Proyecto Pegasus, de cara a que la ONU declare en los próximos años la Década del Empleo Juvenil.

La campaña pretende generar un movimiento internacional de reflexión, debate y acción, que defina prioridades y líneas de acción a llevar a cabo y aporte soluciones consensuadas a la situación de desempleo o empleo precario en la que viven cientos de millones de jóvenes en el mundo, en su mayoría mujeres.

En concreto, el acuerdo aprobado hoy por el Consejo de Gobierno establece el marco en el que varios departamentos y organismos de la Administración Pública Vasca, tales como la Secretaria de Acción Exterior; los departamentos de Desarrollo Económico y Competitividad; Empleo, y Políticas Sociales; Educación, Política Lingüística y Cultura; Salud, y Emakunde, colaborarán de una manera coordinada para impulsar iniciativas y proyectos orientados a la consecución de los fines de esta campaña en sus tres ámbitos de actuación: comunicación y sensibilización; relaciones institucionales y creación de conocimiento.

Esta colaboración permitirá proyectar y posicionar Euskadi en el mundo y promocionar sus intereses en el exterior – apoyando, así, a la Estrategia de Internacionalización Basque Country- , y contribuirá a que el empleo juvenil se considere prioritario en el desarrollo humano sostenible, a través de iniciativas que fortalezcan las capacidades de las personas jóvenes, el empleo de calidad o la eliminación de barreras. Además, se propondrán actividades de acción positiva para visibilizar la necesaria igualdad entre hombres y mujeres en el acceso al empleo, y se velará por que la perspectiva de género esté presente en todas la actividades que se lleven a cabo en el marco de este acuerdo.

<http://www.lehendakaritza.ejgv.euskadi.net/r48-acuerdos/es/v97aAcuerdosWar/V97AFormNovedadesServlet?r01-Domain-Origin=eus&idioma=c>